

NÚM.

LXII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de diciembre del año 2017, a las 12 horas con 54 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. JULIA ARCELIA
OLGUÍN SERNA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 19 Diputadas y Diputados en el Pleno.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta; para que me haga favor de registrar mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos

57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio nuestra Sesión. Le pido se justifiquen las inasistencias, le pido al Primer Secretario, se justifiquen las inasistencias del Diputado Adolfo Zamarripa Sandoval, la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, el Diputado José Osvaldo Tizcareño, el Diputado José María González Nava, y el Diputado, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Con gusto, Diputada
Presenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 30 de noviembre y 05 de diciembre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona cinco artículos al Capítulo VI de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Salud, para que realicen las acciones y convenios correspondientes a efecto de que las personas inscritas en el

Sistema de Protección Social de Salud reciban la atención médica en cualquiera de las Unidades Médicas ubicadas dentro del territorio nacional, independientemente del lugar de residencia del Afiliado.

8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos ordenamientos, con el fin de actualizar la denominación de la Entidad responsable de la Atención de Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Vitivinícola para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de una integrante del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac.
14. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de un integrante del H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

15. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de un integrante del H Ayuntamiento de Teúl de González Ortega, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de una integrante del H Ayuntamiento de Apozol, Zac.
17. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de una integrante del H Ayuntamiento de Juchipila, Zac.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de un integrante del H. Ayuntamiento de Jerez, Zac.
19. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de un integrante del H. Ayuntamiento de Tepetongo, Zac.
20. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de un integrante del H Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zac.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de una integrante del H. Ayuntamiento de Jiménez del Téul, Zac.
22. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de una integrante del H. Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac.
23. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y

Alcantarillado, ambos del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zac., en el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

24. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Zac.
25. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
26. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zac.
27. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Saín Alto, Zac.
28. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Tabasco, Zac.
29. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Calera, Zac.
30. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac.
31. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

32. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac.
33. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
34. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac. (Administración 2010-2013).
35. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac. (Administración 2013-2016).
36. Lectura de Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2018.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mezquital del Oro, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Susticacán, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chalchihuites, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Trancoso, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.

41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., para el ejercicio fiscal 2018
43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., para el ejercicio fiscal 2018
45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Villa García, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepechitlán, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
47. Asuntos Generales; y,
48. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor? ...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hiciera favor, para efectos de que mi voto pueda contar; registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrado, Diputado.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- De la misma manera, Isaura Cruz de Lira, Diputada, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De la misma manera, Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas, Diputadas. ¿Quienes estén en contra?... ¿Abstenciones?...

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Guadalupe González Martínez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que se aprueba, por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura, a las Síntesis de las Actas de la Sesión de esta Legislatura Local, de los días 30 de noviembre y 05 de diciembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de las Síntesis de las Actas de esta Legislatura Local, de los días 30 de noviembre y 05 de diciembre del año 2017. Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de noviembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada María Isaura Cruz de Lira; auxiliada por los legisladores Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna, como Secretarios, respectivamente. Es cuanto, Diputada Presidenta.....Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de diciembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Julia Arcelia Olgún Serna; auxiliada por los legisladores Arturo López de Lara Díaz, y Carolina Dávila Ramírez, como Secretarios, respectivamente. Es cuanto, Diputada Presidenta.....Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de diciembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Julia Arcelia Olgún Serna; auxiliada por los Legisladores Arturo López de Lara Díaz, y Carolina Dávila Ramírez, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se informa, Diputada Presidenta, que se aprueban por mayoría.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura, del Estado, correspondientes a los días 30 de noviembre y 05 de diciembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Maestra Judit Magdalena Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto*. Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se declare a la Orquesta Típica del municipio de Zacatecas, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado; Punto de Acuerdo aprobado en Sesión de Cabildo del día 08 de noviembre del 2017.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Raquel Velasco Macías. *Asunto*. Remite escrito, mediante el cual manifiesta su separación definitiva al cargo de Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Zacatecas, a partir del día 08 de diciembre del 2017.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de El Salvador, Pinos, Genaro Codina, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo, Cañitas de Felipe Pescador, Villa García, Pánuco, Loreto, Mazapil, Melchor Ocampo, Chalchihuites y General Pánfilo Natera, Zac. Igualmente, los relativos a los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Pánuco y Loreto – San Marcos, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Pro Paralítico Cerebral Zacatecas, A.C. *Asunto*. Remiten el Informe de los gastos realizados durante el mes de noviembre, con cargo a los recursos aprobados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. A continuación con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra, la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, autora de la misma.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Gracias. De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, se me autorice dar un resumen de la presente Iniciativa de ley; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para que me permita felicitar a la Diputada en tribuna; y solicitarle de manera respetuosa, que haga favor de permitirme suscribir su Iniciativa.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- De igual manera, Diputada Presidenta; pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribir su Iniciativa.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con mucho gusto.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En el mismo sentido.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, si me permite la Diputada Norma, Omar Carrera.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En el mismo sentido, Carolina Dávila Ramírez.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De igual manera, Diputada Presidenta; si así lo permite la Diputada en tribuna, que me permita suscribir la Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- En los mismos términos, Hernández Vaca Patricia Mayela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De igual manera, Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- De la misma manera, Santiago Domínguez.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputada, en el mismo sentido si fuera tan amable, gracias.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Muchas gracias a todos, por este derecho humano que todos nos merecemos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrado, señores Diputados. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona cinco artículos al Capítulo VI de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen, toda vez que la misma se encuentra publicada de manera íntegra dentro de la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona cinco artículos al Capítulo VI de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Salud, para que realicen las acciones y convenios correspondientes a efecto de que las personas inscritas en el Sistema de Protección Social de Salud reciban la atención médica en cualquiera de las Unidades Médicas ubicadas dentro del territorio nacional, independientemente del lugar de residencia del afiliado. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Patricia Mayela Hernández Vaca, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Me permito solicitar autorización, para dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo; toda vez, que ha sido publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Salud, para que realicen las acciones y convenios correspondientes a efecto de que las personas inscritas en el Sistema de Protección Social de Salud reciban la atención médica en cualquiera de las Unidades Médicas ubicadas dentro del territorio nacional, independientemente del lugar de residencia del Afiliado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas

Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar esta síntesis del Dictamen en referencia; toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos ordenamientos, con el fin de actualizar la denominación de la Entidad responsable de la Atención de Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Seguridad Pública y Justicia y de la Niñez, la Juventud y la Familia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia; toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos ordenamientos, con el fin de actualizar la denominación de la Entidad responsable de la atención de Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Aprovechar antes de dar lectura a este Dictamen, la bienvenida al Consejo Estatal de Bioética a quien mucho le agradezco el día de hoy; la iniciativa que presenté hace unos momentos de Voluntad Anticipada, y también todo el trabajo conjunto que realizaron para la Ley de Salud en Zacatecas; esta nueva ley, que será tan importante y que va a marcar el camino en la salud de Zacatecas. Muchísimas gracias, Doctor Argüelles, Paco, Doctora Angélica, Martha, muchísimas gracias por todo el apoyo a la Presidencia de la Comisión de Salud. De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, se me autorice a dar un resumen del presente Dictamen de la Comisión de Salud; toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General. Diputada Iris.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento Interno, me permito solicitarle se me autorice presentar una

síntesis del Dictamen en referencia; toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Vitivinícola para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Me permite leer una síntesis, toda vez que el dictamen se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General...**Da lectura de una**

Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Vitivinícola para el Estado de Zacatecas y sus Municipios...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Sí, con gusto, ¿qué pasa?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido que pase lista, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Aprovecho para registrar mi asistencia, porque no lo hice, perdón.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto, Diputada Presidenta.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.-

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se le informa, Diputada Presidenta, que hay: 19 Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum Legal para seguir sesionando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Adelante,
Diputado Roy.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- **Muchas gracias.**
Continúa dando lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Vitivinícola para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto; muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes relativos a las Denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de diversos integrantes de los Honorables Ayuntamientos: Monte Escobedo, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Apozol, Juchipila, Jerez de García Salinas, Tepetongo, Villa Hidalgo, Jiménez del Téul, Miguel Auza, el referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del Honorable Ayuntamiento de Trancoso, Zac, de Benito Juárez, de El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Saín Alto, Guadalupe, Zac., Jalpa, Santa María de la Paz, Tlaltenango de Sánchez Román, Moyahua de Estrada, serían cuanto. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jorge Torres, para dar lectura a los mismos.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado; con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, relativos a las Denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de Monte Escobedo, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Apozol, Juchipila, Jerez, Tepetongo, Villa Hidalgo, Jiménez del Téul, Miguel Auza, Trancoso, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Saín Alto, Tabasco, Calera, Guadalupe, Jalpa, Santa María de la Paz y Tlaltenango de Sánchez Román, Moyahua de Estrada, todos del Estado de Zacatecas; toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha, en los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, respectivamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de los Dictámenes de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, relativos a las denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de Monte Escobedo, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Apozol, Juchipila, Jerez, Tepetongo, Villa Hidalgo, Jiménez del Téul, Miguel Auza, Trancoso, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Saín Alto, Tabasco, Calera, Guadalupe, Jalpa, Santa María de la Paz, y Tlaltenango de Sánchez Román, Moyahua de Estrada todos del Estado de Zacatecas; toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha, en los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, respectivamente.....**

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Les pido a los Diputados que no abandonen la Sala de Sesión; por favor, porque se va a romper el Quórum, es que se rompe el Quórum, Diputado, se rompe el Quórum Diputado, discúlpeme. Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Gracias. **Continúa dando lectura de un resumen de los Dictámenes de la Comisión Legislativa Jurisdiccional relativo a las denuncias por el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de Monte Escobedo, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Apozol, Juchipila, Jerez, Tepetongo, Villa Hidalgo, Jiménez del Téul, Miguel Auza, Trancoso, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Saín Alto, Tabasco, Calera, Guadalupe, Santa María de la Paz y Tlaltenango de Sánchez Román, Moyahua de Estrada, todos del Estado de Zacatecas; toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Apulco, El Salvador, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Jiménez del Téul, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río Grande, Tabasco, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos y Villa González Ortega. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Comisión de

Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 y 94 del Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales, toda vez que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Apulco, El Salvador, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Jiménez del Téul, Juchipila, Luis Moya; Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río Grande, Tabasco, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos y Villa González Ortega.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 13 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Ley...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite; quisiera hacer la solicitud de que someta a consideración de la Asamblea, para que los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Mezquital del Oro, Susticacán, Chalchihuites, Trancoso, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador,

Cuauhtémoc, Noria de Ángeles, Villa García y Tepechitlán, todos del Estado de Zacatecas, por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado, tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado; lo señale para tal efecto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En atención a la solicitud presentada por la Diputada...

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Diputada Presidenta, perdón que la interrumpa; para ver si me puede, para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, queda registrada, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En atención a la solicitud presentada por la señora Diputada Lorena Oropeza, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios señalados, se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado, desea que algún municipio en lo particular se discuta y vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior, en votación económica; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿Quienes estén en contra?...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada Lorena Oropeza; que en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los municipios ya señalados con anterioridad; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a la votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Isaura?

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo, que se encuentra anotada para su participación la Diputada María Elena Ortega Cortés, su tema: “Seguimiento Legislativo”, hasta por diez minutos. ¿Alguien más?, muy bien, se cierra el registro; entonces, Diputada María Elena, tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Quiero llamar su atención, señoras y señores Diputados; y por supuesto, mi mensaje central es a la ciudadanía; en virtud, de que los trabajos legislativos y que estamos por cerrar el Primer Período de trabajo a unos cuantos días, de que lo que la inteligencia de esta Legislatura persigue es precisamente garantizar a las y los hombres y mujeres de nuestro Estado, un marco jurídico que dé razón de la necesidad que hay en Zacatecas de garantizar los derechos plenos de hombres y de mujeres; y por ello, es importante que las Comisiones y el área responsable de la elaboración de dictámenes sea fortalecida; realmente el trabajo que se nos ha encomendado como Representantes Populares, es un asunto que no puede ser detenido con argumentos, como que nos tenemos que ir de vacaciones y las posaditas están aquí a la vuelta del día; realmente, tampoco puede ser detenido por declaraciones donde la inversión económica que se hace para el funcionamiento de esta Honorable Legislatura y que es recurso público, no puede ser comprendida cuando se expresa nuestra área de elaboración de dictámenes, el área de Asuntos Jurídicos y que está en la coordinación de todas y todo el secretariado técnico para la elaboración de dictámenes, que no tiene suficiencia en equipo para presentar los dictámenes correspondientes; y me quiero referir a las diversas Iniciativas, cuando menos 4 que nos parecen de urgente dictaminación de esta Honorable Legislatura dado el valor social, dado que al lograr estas Iniciativas ser materializadas, aprobadas pues darían mayor goce a los derechos humanos; por ejemplo, del sector migrante; ahí está la Iniciativa y todavía estamos por concluir y todavía no tenemos dictamen, porque pues el equipo técnico no tienen las capacidades: ¿y entonces, para que tenga inversión económica de los impuestos de la ciudadanía?, estamos en otro ejemplo como es: que ya estamos en un período electoral y que ha sido evidente que entre más avanzamos las mujeres a la toma de decisiones, el patriarcado, el machismo y la misoginia, se concentran más en las tomadoras de decisiones, ya no en las aspirantes a ser candidatas o en las candidatas, no; ahora, en las tomadoras y Representantes Populares; por ello, otra de las Iniciativas que está en espera es precisamente, si bien, hay que reconocer que esta Soberanía dictaminó a favor de que la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contenga dentro de su capitulo; precisamente, la categoría de la violencia política mientras que no le pongamos diente, mientras que no le pongamos sanciones y estas tienen que ver en el Código Penal, pues van a seguir siendo como lo dicen en la voz popular llamadas a misa; necesitamos pues, el dictamen que tiene que ver con la violencia política; también ya en el período electoral tenemos una Iniciativa que tiene que ver con la

unidad para garantizar los derechos políticos plenos de las mujeres, y también estar pidiendo el sueño de los injustos y de las injustas; también obviamente nuevamente lo digo, un sector fuerte, representativo que las y los Diputados buscan cuando andan en elecciones y que es la comunidad denominada, auto-denominada: LGDTTI, que no más que de diversidad sexual, pues también nuevamente fue no atendida por los diversos integrantes de las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos; en fin, mi intervención es aquí a que revisemos, que nos falta y nos falta responsabilidad y nos falta salir del closet en el sentido del doble discurso político aquí en tribuna, subimos a expresarles a los migrantes, a las mujeres, a la diversidad sexual; necesitamos responsabilidad porque recursos económicos no nos faltan, hay suficiente Presupuesto; y por cierto, en este nuevo Presupuesto aprobado, pues también hubo un aumento; entonces, es triste pero no justificable que le sigamos mintiendo a la ciudadanía, tenemos que reforzar esos dictámenes y tenemos que presentarlos, y tenemos que cumplir con los trabajos Legislativos; la segunda parte de mi intervención, tiene que ver para compartirles lo que ustedes aprobaron en relación a la violencia política, que dice: es cualquier acto de acción u omisión realizada por una o varias personas, o servidores públicos por sí, o a través de terceros, a través de terceros quien la ejerce de manera, quien la aplica de manera presencial y quienes son los autores intelectuales de la misma; que cause daño físico, hubo daño físico, hombres golpearon a niños, a mujeres, abofetearon a los familiares; y por supuesto, todo esto genera daño psicológico, pero también hay intereses de índole económico y amenazas y expresiones corporales que atentan contra la integridad y la indefensión continua estas acciones cuando son vividas por una mujer, o por varias mujeres, o ejercidas hacia las familias de estas: ¿para qué?, ¿con qué fin?, el de restringir, suspender, o impedir el ejercicio de su derecho a la participación política, o al ejercicio de un cargo público; por eso, y continúa lo que en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su tipificación número 06 que habla de la violencia política; desafortunadamente, estuvo a punto de vivirla nuestra compañera Diputada, también Norma aquí presente el día de su informe; ha sido señalada por los medios de comunicación, de manera como todas y todos conocemos nuestra compañera Diputada Iris; pero el exceso compañeras y compañeros, es que si nosotros como Poder Legislativo dejamos pasar sin pronunciarnos enérgicamente por lo vivido por nuestra compañera Diputada Lupita Flores en el fin de semana; realmente, pues seríamos, seríamos omisos, seríamos poco preparados ante una barbarie que se vivió al impedir el informe de nuestra compañera, como decía en el fin de semana y que si no se pone un alto, puede traducirse en un feminicidio; por ello, la que hace uso de la voz los invita; sobre todo a la CRIyCP, a que este Poder Legislativo acuda ante las instancias que se corresponden, a solicitar las garantías para que las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura y toda autoridad, y en especial las tomadoras de decisiones como son las Regidoras, las Síndicas, como son las presidentas municipales, como somos las Diputadas tengamos la garantía de que no se nos violente políticamente y se nos impida ejercer nuestras funciones; también quiero subrayar que la que hace uso de la voz, ya lo he dicho en varias ocasiones es impulsora y continuadora de la lucha histórica en nuestro país por la libertad de organización como lo establece nuestra Constitución; y por supuesto, que si la sociedad nos tiene que exigir alguna conducta, también hay un marco de derecho para hacerlo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.-...concluyo diciendo señora Presidenta, que la libertad de expresión y de organización si no se conduce por la vía legal irrumpe en el estado de derecho como se dio en Fresnillo; por ello, compañeras y compañeros, es necesario que salga de la congeladora la Iniciativa para tipificar la Violencia Política dentro de nuestro Código Penal y exigimos justicia y aclaración, ya está interpuesta ante el Ministerio la denuncia, pero este Poder Legislativo no se puede quedar callado y no puede hacerse que no pase nada, ante la injusticia y ante la violencia política que padeció nuestra compañera Lupita Flores; ese es el exhorto, esa es la invitación. Sería cuanto, ciudadana Presidenta...

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Para hechos, Norma Castorena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Carlos Peña.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro; cedemos el uso de la voz, a la Diputada Norma Castorena, hasta por tres minutos.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, aprovechar el espacio para felicitar a la Diputada en tribuna; y yo creo que sí tenemos que hacer un llamado, no es posible de verdad de que quienes nos dedicamos a trabajar y por el solo hecho de ser mujer, y que ni siquiera somos promoventes de esa Iniciativa, la verdad hemos sufrido una violencia muy fuerte por parte de los compañeros en Fresnillo, ha sido muy difícil; yo estuve en el informe de la Diputada Lupita Flores, y la verdad la situación se tornó muy agresiva y muy complicada para quienes estábamos ahí; es doloroso de verdad ver a niños angustiados y que aún con la situación de violencia que estamos viviendo en todo el Estado y en Fresnillo, todavía se genere más violencia; soy respetuosa de la manifestación como un derecho constitucional, pero hay

manifestación que se tiene que hacer con formas, que se tiene que hacer con respeto y que no tiene que haber violencia y menos hacia nosotras las mujeres; la verdad agradecerle Diputada María Luisa, perdón; María Elena y a María Luisa de la Red Plural de Mujeres, esa solidaridad que han tenido con la Diputada Lupita, que han tenido conmigo y que han tenido con todas las mujeres; porque créanme compañeras y compañeros Diputados, da mucha impotencia que tú te dedicas a trabajar todos los días y que todavía te griten en la cara que hay compañeros Diputados de esta Legislatura que apoyan un movimiento de agresión por haber aprobado una Iniciativa que no le causa ningún daño a ningún trabajador y que únicamente significaba un beneficio para la población de Zacatecas, darle un poquito de libertad y quitarle un pelito a un gato para atender la gran necesidad económica que tiene el Estado; y que finalmente, ni siquiera es un impuesto que esté aplicado porque está en una controversia constitucional y no lo podemos disponer, ni ellos pueden decir que nos asiste la razón ni nosotros decir ellas la tienen; hacemos un llamado respetuoso desde esta Legislatura, pedimos respeto a las tomadoras de decisiones, sí; como la Diputada María Elena queremos respeto, queremos trabajar; y sobre todo, ya basta de impunidad y basta de violencia en contra de las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz, al Diputado Carlos Peña Badillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; reconocer el posicionamiento que la Diputada en tribuna hace, de los hechos tan desafortunados que todos conocimos sucedieron el sábado pasado en el municipio de Fresnillo; el artículo Sexto de nuestra Carta Magna permite el derecho a la libertad de manifestarse y nadie estamos en contra que se hagan manifestaciones, es algo que debemos de respetar aunque muchas veces no compartamos, es válido que se salga a la calle a manifestar una idea, a respaldar una propuesta, pero lo que no se puede permitir, es que se utilice violencia, llámase física, llámase verbal, llámase emocional en un Estado donde debe privilegiar la ley; y por eso, es que me sumo al llamado y a la exhortativa que se hace para que esto nos concientice a todos, no podemos hacer señalamientos de inseguridad, no podemos hacer señalamientos de que la sociedad está desgastada, está confrontada y está dañada por muchas situaciones que en el contexto nacional han llegado con el tema de violencia; y particularmente, hacia a la mujer, eso no lo podemos tolerar, eso no lo podemos permitir y no solamente porque se trate de una compañera que integra esta LXII Legislatura, si no de cualquier mujer, eh; cualquier mujer que esté expuesta a una situación como ésta, debe de convocar a la solidaridad estatal, indistintamente de la condición en la situación en que se dé; exhortar a las instancias competentes a que agoten la investigación que se debe y si hay un delito que perseguir y que sancionar que se haga; pero lo que no se puede permitir es que este tipo de hechos puedan ser una constante; me tocó vivir en su momento el informe de la Diputada Norma Castorena; y de igual manera, hubo manifestación que no llegó a ese extremo y que totalmente pudo permitir el desarrollo de un informe, más allá del mal rato que se hizo pasar, más allá de la inconformidad que generó con la sociedad que íbamos a escuchar un informe; pero creo que lo sucedido el fin

de semana pasado rebasó los límites; rebasó los límites de la manifestación, rebasó los límites de respetar el derecho a la mujer, rebasó los límites de poder llevar una propuesta, o de llevar una idea que no respalda la política que aprobó aquí la Diputada Lupita Flores, pero no podía llegar a ese extremo; no podía llegar al extremo de poner en riesgo, en primer término.- La vida y seguridad y la integridad de quienes acudieron a escuchar un informe, que eran niños, que eran mujeres, que eran adultos mayores que estaban ahí presentes; no se podía poner en riesgo a la familia de la Diputada que iba rendir su informe; y por supuesto, que no se podía poner en riesgo la integridad física ni emocional de la Diputada Lupita; por ello, sumarme a esta exhortativa, a esta solidaridad de que esto no debe suceder; bienvenido el derecho a manifestarse, bienvenido el derecho a poder no estar de acuerdo en muchas cosas, pero no se puede dar paso a ningún tipo de violencia que atente contra la sociedad, que atente contra la mujer, que atente contra Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. La Diputada en tribuna tocó dos temas importantes; el primero, que tiene que ver con el trabajo en Comisiones, del cual estoy totalmente de acuerdo en que creo que esta Legislatura tiene el Presupuesto suficiente, cada Comisión y cada Diputado tenemos el Presupuesto suficiente como para trabajar y dictaminar; y sí es una falta de respeto que se encuentren muchas Iniciativas de gran importancia como las que acaba de mencionar la Diputada, como la tipificación de la compra y venta de terrenos irregulares, como la que tiene que ver con acoso, hostigamiento sexual, como aquellas que tienen que ver con el tema de la división de actividades, o de facultades respecto a zonas metropolitanas, entre muchas otras, que no llevan meses Diputada como las que acaba de mencionar, que llevan lo que llevamos casi de esta Legislatura, la verdad es lamentable; creo que sí tenemos generar cierta responsabilidad entre en nuestro trabajo en Comisiones sin juzgar ni criticar a un Grupo Parlamentario específico; creo que debemos ser lo suficientemente responsables para hacer el reconocimiento formal y general respecto a este trabajo; bien se dice que es una de las Legislaturas que a nivel nacional más ha sesionado...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sí.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-...pero hay que ver el trabajo que se realiza también dentro de las Comisiones y la dinámica que pueda tener cada una de las sesiones, porque hay que reconocer que a veces se nos va más tiempo en Asuntos Generales que en la propia dictaminación y discusión de muchas Iniciativas; otro tema que tocas, que es el referente a lo acontecido por parte de la Diputada Lupita Flores, también es digno de valorar el hecho de que hoy alzamos la voz como Diputados o como tribuna, respecto a que se llegó al extremo de la violencia; sin embargo, yo sí quisiera hacer una pregunta al aire de: ¿cómo catalogas la violencia?, por qué insultar, ofender, denigrar: ¿entonces, no es violencia?, al final de cuentas creo que no todas, todos los aquí presentes hemos sido incluso; de cierta forma, hemos sufrido difamaciones y al final de cuentas yo lo considero como violencia desde un tema muy particular; y lo digo abiertamente, desde un tema muy particular yo estoy de acuerdo con la tipificación de la violencia política de género, porque quien la vive, o quien la hemos vivido, sí es un tema que te cambia fundamental y completamente la vida; yo creo que no fue, no estuvo oculto el hecho de la violencia que yo sufrí durante la campaña; no fue un tema oculto y por eso lo hablo de manera abierta; hemos de reconocer que hay un gran avance, tenemos ya sanciones administrativas; sin embargo, hay que ver en la práctica si estas sanciones administrativas realmente ayudan a disminuir la violencia política de género, o es necesario la tipificación de este delito de manera específica y la solidaridad total hacia lo que ocurrió con la Diputada Lupita Flores, porque si somos francos, nos pudo haber pasado a cualquiera; y pues, el respeto total a la manifestación, a la libre manifestación de ideas; sin embargo, creo que también pues “el respeto al Derecho ajeno es la Paz”, y que hay que reconocer que a la Diputada se le violentó y esperemos que las autoridades puedan resolver este tema de manera justa, es creo que lo que se pediría. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para concluir.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta. Sí, serían tres cosas centrales; una.- Nuestra compañera Lupita como lo ha expresado no tiene miedo, quiere justicia; a nuestra compañera Lupita le preocupa su familia, como a todas y todos nosotros nos preocupan nuestros seres amados; pero sobre todo, manifestó como todas y todos los fresnillenses aquí presentes, que Fresnillo no se merece esos escenarios. Fresnillo es grande, Zacatecas es grande, México es grande, no podemos disminuir la actividad política, la política debe de ser el centro de nuestra convivencia dentro de la diversidad, de la pluralidad; respaldemos pues, a nuestra compañera Lupita en su exigencia de justicia; agradezco y resalto las coincidencias de la señora Diputada, de la señora Diputada Isadora y del señor Diputado Peña; independientemente de los colores, de los orígenes, de las trayectorias, eso fortalece la democracia, si nosotros seguimos practicando nuestras coincidencias vamos a salir con mejores resultados de este tan breve espacio que es la Sexagésima Segunda Legislatura, que son dos años; está en nuestras manos, está en nuestras manos compañeras y compañeros Diputados, dejarle un mejor marco jurídico a Zacatecas; y por último, pues las

coincidencias, las posiciones en tribuna se deben de traducir en hechos, en acciones específicas en nuestra agenda legislativa; por eso, no me excedo compañeras y compañeros Diputados, cuando la que hace uso de la voz pone a su consideración de los diferentes Grupos Parlamentarios y de todas y cada uno de los Diputados, que abramos un Período Extraordinario para ver con todo lo que tiene que ver el rezago Legislativo; por las mujeres, por los hombres de Zacatecas la verdad vale la pena y si no asuman también, asumamos también la evaluación histórica que de nuestros hechos la sociedad y la clase política habremos de hacer. Sería cuanto, y gracias por su atención; con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día mañana jueves 14 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA.

DIPUTADO SECRETARIO

ARTURO LÓPEZ DE LARA DÍAZ.

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.